

CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA DE LA UICN 2025

PROCESO DE MOCIONES

Votación electrónica antes del Congreso

1. Introducción

Este documento es el cuarto de una serie de [notas de orientación](#) preparadas por la Secretaría de la UICN acerca del proceso de mociones. Éste presenta el proceso para la votación electrónica de mociones previa al Congreso y explica el sistema de voto electrónico, proporcionando información detallada sobre cómo utilizar las diferentes características, así como el proceso de votación electrónica.

La votación electrónica sobre las mociones tendrá lugar **desde las 13:00 GMT/UTC del 27 de agosto hasta las 13:00 GMT/UTC del 10 de septiembre de 2025**. Los **resultados** se publicarán **antes del 24 de septiembre de 2025** como un documento del Congreso. Además, los registros de todos los votos de cada Miembro de la UICN, junto con cualquier declaración explicando dichos votos recibida antes del 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 GMT/UTC, se pondrán a disposición de todos los Miembros a través del Portal de la Unión dentro de las dos semanas posteriores al cierre de la votación electrónica.

El sistema de votación electrónica se basa en [los Estatutos y el Reglamento de la UICN](#), [así como en las Reglas de procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza \("Reglas de procedimiento"\)](#). Consulte la [página de Mociones](#) del sitio web del Congreso para obtener las últimas actualizaciones.

Índice

1. Introducción	1
2. La votación electrónica en pocas palabras	2
3. Preguntas frecuentes	5
¿Cómo recibir el boletín de voto electrónico?	5
¿Cómo voto las mociones?	6
¿Puedo delegar mi voto?	10
¿Cuándo entran en vigor las mociones aprobadas por votación electrónica?	11
¿Cómo puedo acceder a la moción que estoy votando?	11
¿Cómo puedo ver la(s) enmienda(s) a una moción?	12
¿Cómo voto las mociones con enmiendas?	13
¿Puedo hacer una declaración para explicar mis votos?	15
¿Necesito confirmar mis votos?	16
¿Se harán públicos mis votos?	17
¿Todavía puedo ver los comentarios realizados durante la discusión en línea, así como las versiones anteriores de la moción, durante la votación electrónica?	17
¿Las mociones aprobadas por votación electrónica tienen el mismo estatus que las mociones aprobadas de forma presencial durante la Asamblea de Miembros?	17
4. Resolución de problemas	17
¿Qué sucede si el “titular autorizado para votar” de un Miembro no recibe el correo electrónico de la UICN con la URL el 27 de agosto?	18
Anexo 1: Mociones sometidas a votación electrónica antes del Congreso	20

2. La votación electrónica en pocas palabras

Se alienta a todos los Miembros de la UICN de las Categorías A, B y C con derecho a voto, **es decir, que hayan pagado sus cuotas de membresía en su totalidad hasta**

2024 inclusive, a ejercer sus derechos participando en la votación electrónica de las mociones. A través del proceso de mociones, los Miembros definen la política general de la UICN, y una mayor participación de los Miembros conferirá más legitimidad a las mociones adoptadas, una vez convertidas en Resoluciones o Recomendaciones.

Se puede acceder a todas las mociones en el [sitio web del Congreso](#). **Consulte el Anexo 1 del presente documento para una lista de las noventa y siete (97) mociones sometidas a esta votación electrónica por el Grupo de Trabajo sobre Mociones¹**. Esta lista también indica si una moción contiene una o más enmiendas que se votarán por separado.

El **27 de agosto de 2025**, el “Titular autorizado para votar” (TAV) de cada Miembro de la UICN recibirá un correo electrónico que incluirá un enlace URL único para acceder a un sitio web seguro. Para votar, el TAV deberá hacer clic en el enlace para acceder al boletín de voto electrónico y emitir los votos en nombre de su organización o institución. Se invitará al TAV a emitir un voto para cada moción. En la mayoría de los casos, se hace una sola pregunta por moción, a saber, si el Miembro aprueba dicha moción. La votación se expresará por **SÍ, NO o ABSTENCIÓN** (Figura 1).

Figura 1: Ejemplo de pregunta del boletín de voto electrónico

Votación electrónica de los Miembros de la UICN sobre [el tema de la votación se indicará aquí]		
Pregunta 1		SÍ
[La pregunta sobre la cual los Miembros de la UICN deben votar aparecerá aquí]		No
		Abstención

En el caso de que haya enmiendas a una moción, se deberán responder múltiples preguntas. Las enmiendas son opciones de texto alternativas que el Grupo de Trabajo sobre Mociones ha decidido someter a votación por separado, ya sea porque hay poca o ninguna perspectiva de llegar a un acuerdo entre los proponentes de las diversas opciones de texto, o porque éstas fueron presentadas por Miembros de la UICN al final de la discusión en línea. **Nueve (9) mociones** incluyen enmiendas sometidas a votación.

¹ Originalmente había 98 mociones. Sin embargo, las mociones 048 y 052 se fusionaron durante la discusión en línea, lo que significa que los Miembros votarán sobre ellas como un sólo texto para adoptar.

Después de haber expresado sus votos sobre las mociones en nombre del Miembro de la UICN correspondiente, el TAV aún deberá enviar oficialmente sus votos para que éstos se queden registrados en el sistema electrónico. Esto se hace al final del proceso de votación. Una vez emitidos oficialmente todos los votos, ya no se permiten modificaciones.

Descripción general paso a paso:

1. Si usted es el TAV, recibirá un correo electrónico el 27 de agosto de 2025 con un enlace único al sistema de votación electrónica.
2. Haga clic en el enlace para ingresar al sistema (no se requiere nombre de usuario ni contraseña).
3. Se mostrará una página de Acuerdo de Transparencia en la pantalla. Haga clic en 'Entiendo' para continuar con la votación.
4. La pregunta por votar se mostrará en la pantalla.
5. Marque una de las casillas para seleccionar su opción de voto (sí, no o abstención).
6. Una vez completada su votación, tendrá la posibilidad de añadir una declaración por escrito. Para eso, utilice el recuadro amarillo situado en la parte inferior de la página.
7. Haga clic en '**Proceder a la página de confirmación de votos**' para realizar una verificación y modificar su voto, si fuera necesario.
8. Para guardar sus votos, haga clic en el botón '**Confirmar y guardar/enviar mi voto**'.
9. El sistema mostrará un mensaje de confirmación de voto y también recibirá una confirmación por correo electrónico en su bandeja de entrada. Haga clic en el enlace '**Ver el recibo de voto**' para ver el recibo en línea. Aquí podrá ver cómo ha votado en todas las preguntas.

*** Moción 009 con enmienda 3 (ID# 201330)**

Su voto fue grabado como:

- Sí (ID# 16305530)

El número del recibo de voto es: **KLgAW4eNtg**

Este voto fue grabado: martes 26 agosto 2025 20:28 GMT

Este voto tiene un peso de: 1

*** Moción 009 con enmienda 4 (ID# 201331)**

Empty vote recorded.

El número del recibo de voto es: **8FgmZDDSwp**

Este voto fue grabado: martes 26 agosto 2025 20:28 GMT

Este voto tiene un peso de: 1

PRECAUCIÓN: La votación sólo será válida y se registrará una vez completado el paso final: hacer clic en el botón 'Confirmar y guardar/enviar mi voto'. **Los TAV pueden utilizar su URL para volver al sistema de votación y volver a enviar sus votos en cualquier momento antes de las 13:00 (GMT) del 10 de septiembre de 2025.**

3. Preguntas frecuentes

¿Cómo recibir el boletín de voto electrónico?

El "Titular Autorizado para Votar" (TAV) de cada Miembro de la UICN elegible para votar recibirá un mensaje electrónico del sistema de votación segura de la UICN cuyo remitente será "Miembros de la UICN - Votación electrónica" [noreply-150527@bigpulse.com] y cuyo asunto será **"IUCN Congress 2025: Electronic vote by IUCN Members on motions – voting initiated"** (en inglés). El mensaje contendrá un URL único que le permitirá acceder al boletín de voto electrónico del Miembro de la UICN que representa. No se requerirá ningún nombre de usuario o contraseña para acceder al sistema.

Estimado/a [REDACTED]

En nombre de la Directora General de la UICN, y en relación con nuestra notificación del 6 de agosto de 2025, le estamos escribiendo en su carácter de "Titular autorizado para votar" en nombre de su organización/institución con el fin de proporcionarle el enlace URL al sistema de votación electrónica:

[Enlace a la boleta de voto electrónico](#)

Tal como se informó anteriormente, la votación se abrirá **a partir de las 13:00 GMT el 27 de agosto de 2025 y se cerrará a las 13:00 GMT el 10 de septiembre de 2025**. La votación fuera de este período no será posible.

Antes de las 13:00 GMT/UTC del **27 de agosto de 2025**, todos los Miembros deberían haber recibido el mensaje con la URL única para emitir su voto **en la dirección de correo electrónico de su TAV**. Si el TAV no recibe el enlace, consulte la sección "Resolución de problemas" a continuación.

Para acceder al sistema de votación electrónica, el TAV deberá hacer clic en el enlace a la votación electrónica contenido en el correo electrónico que se le enviará el **27 de agosto de 2025**. El TAV será entonces conectado al sistema de votación electrónica y la pregunta por votar se mostrará en la pantalla.

El boletín de voto electrónico indicará el Miembro de la UICN que esté votando y contendrá todas las mociones sometidas a la votación electrónica (incluidas aquellas con enmiendas).

Tenga en cuenta que la URL de los miembros de la UICN es única. **Si el TAV no ha finalizado el proceso de votación (es decir, no ha respondido a todas las preguntas y desea volver para completar la votación), debe confirmar sus votos para guardar su selección (haciendo clic en el 'Confirmar y guardar/Enviar mi voto')**. El TAV puede utilizar su URL para volver a la papeleta y completar y volver a enviar sus votos en cualquier momento antes de las 13:00 (GMT) del 10 de septiembre de 2025. Al enviar sus votos, la plataforma de votación electrónica guardará su progreso y sus respuestas a las preguntas de la moción sobre las que ya haya votado.

¿Cómo voto las mociones?

Para cada moción, el TAV podrá ver **el número y el título** de la moción, así como un **enlace** al texto de la moción en su versión final sometida a votación electrónica (el

nombre del archivo debe contener la mención “EVOTE”). Se le preguntará al TAV si adopta dicha moción.

Para votar una moción, incluida una con enmiendas, siga las siguientes instrucciones:

1. Una vez que haya entrado al sistema, se le dirigirá a una página de Acuerdo de Transparencia. Podrá ver el nombre de su organización en la parte superior de la pantalla.

English · Français · **Español**

Acuerdo de Transparencia

En consonancia con el requisito previsto en la Regla de Procedimiento 71, el registro de la votación completa de cada Miembro de la UICN se pondrá a disposición de todos los Miembros de la UICN en las dos semanas posteriores al cierre de la votación electrónica. De conformidad con el requisito previsto en la Regla de Procedimiento 72, este registro de votación también incluirá las declaraciones escritas presentadas por los Miembros para explicar su voto, que la Secretaría haya recibido por comunicación electrónica antes del cierre de la fecha/hora de la votación electrónica.

Entiendo

No estoy de acuerdo

2. Haga clic en el botón '**Entiendo**' para ser redirigido a la página de votación.
3. La página de votación mostrará la primera pregunta.
4. Seleccione una de las opciones: “**SÍ**”, “**NO**”, “**ABSTENCIÓN**” y pase a la siguiente pregunta.

Moción 002

¿Adopta usted la Moción 002 cuyo título es *Acelerar la acción para lograr una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles y positivos para la naturaleza?*

[Ver detalles de la moción](#)

Usted tiene un peso total de votos de: 1

☐	SÍ
☐	NO
☐	ABSTENCIÓN

5. Al final de la votación, los Miembros que deseen hacer una declaración por escrito explicando su voto podrán hacerlo utilizando el recuadro amarillo situado al final de la página.

Declaración de voto

Usted tiene un peso total de votos de: 1

OPCIONAL: Se invita a los miembros que deseen presentar una declaración explicando su voto, de conformidad con el artículo 94(g) del Reglamento, a publicarla aquí (máximo 2500 caracteres, incluyendo espacios; es decir, aproximadamente 500 palabras) en cualquiera de los tres idiomas oficiales de la UICN: inglés, español o francés, antes del cierre de la votación electrónica el miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 GMT/UTC.

Todas las declaraciones publicadas aquí se incluirán en el registro de votación de cada miembro de la UICN, que se publicará en un plazo de dos semanas tras el cierre de la votación.

6. Una vez que haya completado su votación, haga clic en el botón '**Proceder a la página de confirmación de voto**' en la parte inferior de la página.

No ha votado

Proceder a la página de confirmación de voto

7. El sistema le dará la oportunidad de realizar una verificación, modificar sus votos si fuera necesario, y confirmarlos haciendo clic en el botón "**Confirmar y guardar/enviar mi voto**". **Tenga en cuenta que si no hace clic en el botón, sus votos no se guardarán.**

Verifica y confirma tu selección de voto

Advertencia: Su voto aún no ha sido enviado.
Pulse "Confirmar" si se ha votado correctamente, o "Retroceder para hacer una corrección" en caso de error.

Moción 002

- Sí

Moción 003

- Sí

Moción 004

- Sí

Moción 005

Una vez que confirme su selección enviaremos a su correo electrónico Sarah.Over@iucn.org una notificación de voto recibido, incluyendo su código de comprobante de voto.

Nota: Su voto y el código de comprobante de voto se incluirán en la notificación enviada a su dirección de correo electrónico.

Confirmar y guardar/enviar mi votoRetroceder para hacer una corrección

NOTA: Podrá modificar sus votos haciendo clic en el botón '**Retroceder para hacer una corrección**'.

Sus votos sólo serán registrados y validos después de que haya hecho clic en el botón '**Confirmar y guardar/enviar mi voto**'. Tenga en cuenta que, una vez enviados sus votos, el TAV puede utilizar su URL para acceder de nuevo a la plataforma y completar sus votos en cualquier momento antes de las 13:00 GMT del 10 de septiembre de 2025.

8. Su confirmación de voto aparecerá en la pantalla y también recibirá un recibo de votación por correo electrónico.

Congreso de la UICN 2025: Votación electrónica de los Miembros de la UICN sobre las mociones

Gracias por votar

[Haz clic para ver el recibo de voto](#)

Desconectar

¿Puedo delegar mi voto?

Dado que todos los Miembros de la UICN elegibles para votar recibirán por correo electrónico un URL para acceder a la votación electrónica, el voto por delegación **no se aplica** en este caso. La UICN no acepta ninguna responsabilidad si el TAV de un Miembro de la UICN transmite el URL de dicho Miembro a un colega de su organización/institución o a otro Miembro para emitir su voto.

¿Tengo que votar para cada moción?

No, no es necesario que vote para cada moción.

Al final del proceso de votación, antes de guardar y enviar todos sus votos, podrá ver las mociones que no haya votado. En esta etapa, aún podrá decidir votar para cualquiera de estas mociones o modificar sus votos para otras mociones. Para ello, haga clic en el botón '**Retroceder para realizar una corrección**'.

Verifica y confirma tu selección de voto

Advertencia: Su voto aún no ha sido enviado.
Pulse "Confirmar" si se ha votado correctamente, o "Retroceder para hacer una corrección" en caso de error.

Moción 002
• Sí

Moción 003
• Sí

Moción 004
• Sí

Moción 005

Una vez que confirme su selección enviaremos a su correo electrónico Sarah.Over@iucn.org una notificación de voto recibido, incluyendo su código de comprobante de voto.

Nota: Su voto y el código de comprobante de voto se incluirán en la notificación enviada a su dirección de correo electrónico.

Confirmar y guardar/enviar mi votoRetroceder para hacer una corrección

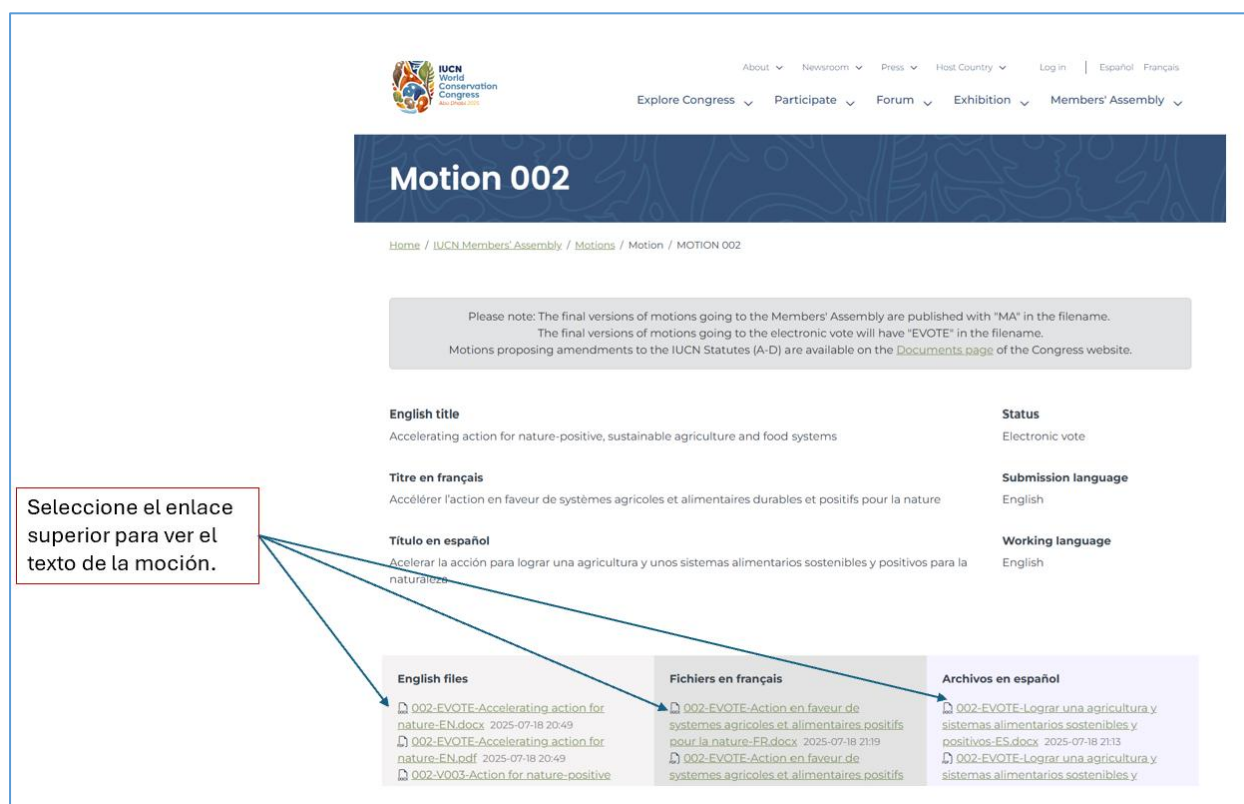
Nota: Se recuerda a los Miembros que la participación en la votación electrónica es uno de los elementos tomados en consideración para otorgar un [patrocinio](#) para el Congreso.

¿Cuándo entran en vigor las mociones aprobadas por votación electrónica?

El artículo 62^{septimo} de las Reglas de procedimiento establece que las mociones adoptadas por votación electrónica antes del Congreso entrarán en vigor en la fecha en que la Asamblea de Miembros tome la decisión de “registrar” su adopción *en bloque*. Esto significa que las mociones adoptadas por la votación electrónica que se cerrará el 10 de septiembre de 2025 sólo entrarán en vigor durante la Asamblea de Miembros.

¿Cómo puedo acceder a la moción que estoy votando?

Para ver el texto de la moción que esté votando, haga clic en el enlace disponible debajo de la pregunta. Tenga en cuenta que se le redirigirá a la página de mociones correspondiente, donde podrá seleccionar ver la moción en uno de los tres idiomas oficiales de la UICN. Una vez en la página, seleccione el enlace superior para ver el texto de la moción. El enlace contendrá el número de la moción (EVOTE) y el título de la misma.



Motion 002

Home / IUCN Members' Assembly / Motions / Motion / MOTION 002

Please note: The final versions of motions going to the Members' Assembly are published with "MA" in the filename.
The final versions of motions going to the electronic vote will have "EVOTE" in the filename.
Motions proposing amendments to the IUCN Statutes (A-D) are available on the [Documents page](#) of the Congress website.

English title	Status
Accelerating action for nature-positive, sustainable agriculture and food systems	Electronic vote

Titre en français	Submission language
Accélérer l'action en faveur de systèmes agricoles et alimentaires durables et positifs pour la nature	English

Titulo en español	Working language
Acelerar la acción para lograr una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles y positivos para la naturaleza	English

English files

- 002-EVOTE-Accelerating action for nature-EN.docx 2025-07-18 20:49
- 002-EVOTE-Accelerating action for nature-EN.pdf 2025-07-18 20:49
- 002-V003-Action for nature-positive

Fichiers en français

- 002-EVOTE-Action en faveur de systèmes agricoles et alimentaires positifs pour la nature-FR.docx 2025-07-18 21:19
- 002-EVOTE-Action en faveur de systèmes agricoles et alimentaires positifs

Archivos en español

- 002-EVOTE-Lograr una agricultura y sistemas alimentarios sostenibles y positivos-ES.docx 2025-07-18 21:13
- 002-EVOTE-Lograr una agricultura y sistemas alimentarios sostenibles y

¿Cómo puedo ver la(s) enmienda(s) a una moción?

Todas las mociones con enmiendas están claramente identificadas en el boletín de voto electrónico con un asterisco y la mención "con enmienda ABC" en el título. Para ver la(s) enmienda(s) a una moción, simplemente siga el enlace a la moción, como descrito anteriormente. Las enmiendas se presentan directamente en el cuerpo de la moción, con un color diferente.

c. support primary forest protection as a priority in international policies and conservation finance through a reliance on IUCN's primary forest policy and associated guidance, including updated information on primary forests as climate and biodiversity solutions;

[2. REQUESTS that the Director General, working with Commissions and Members, disseminate and draw upon IUCN's primary forest policy and associated guidance, including updated information on primary forests as climate and biodiversity solutions, in support of making primary forest protection Amendment 2 [protection, conservation, protection and stewardship] a priority in international policies and conservation finance, while recognising and respecting the rights of Indigenous peoples and Local communities, including over their traditional territories.] Amendment 1 [2. REQUESTS that the Director General, working with Commissions and Members, disseminate and draw upon IUCN's primary forest policy and associated guidance, including updated information on primary forests as climate and biodiversity solutions, in support of making primary forest protection Amendment 2 [protection, conservation, protection and stewardship] a priority in international policies and conservation finance, while recognising and respecting the rights of Indigenous Peoples and Local communities, including over their traditional territories.];

3. REQUESTS that IUCN include a thematic focus and symposium on primary forests and other primary ecosystems at the next World Conservation Congress, to further raise awareness of the importance of primary ecosystems and ecosystem integrity, and the contributions of such ecosystems to addressing the climate and biodiversity crises, and their significance for and critical role of Indigenous peoples, Indigenous and traditional territories, and local communities; and

¿Cómo voto las mociones con enmiendas?

Durante el Congreso, el proceso de votación de enmiendas y mociones se lleva a cabo en múltiples rondas. Primero se votan las enmiendas y sólo después se somete a votación la moción posiblemente enmendada. En los casos en que haya dos enmiendas a una misma parte de la moción, el presidente somete a votación primero la enmienda que más difiera del texto de la moción que pretende enmendar. Si se aprueba esta primera enmienda, se hace caso omiso de la segunda enmienda (artículo 61 de las Reglas de procedimiento). Sin embargo, en caso de que no se apruebe la primera enmienda, la segunda enmienda se somete a votación. Dependiendo del resultado de esta votación, el presidente somete a votación la moción en su forma enmendada (o no). Votar de tal manera es posible *in situ*, porque el resultado de cada votación sobre las enmiendas se conoce de inmediato.

Sin embargo, en la votación electrónica previa al Congreso, el resultado de la votación sobre cada pregunta sólo se conocerá cuando los resultados de la votación se publiquen, después del cierre del proceso de votación. **Por lo tanto, la votación electrónica debe proporcionar resultados para todas las eventualidades. Es importante que responda todas esas preguntas con/sin enmiendas para una moción determinada, si decide votar sobre esa moción específica.** Sin embargo, los resultados de la votación sobre algunas de estas preguntas sólo se tendrán en cuenta y se publicarán si no se adopta la moción con la(s) enmienda(s) presentada(s) en preguntas anteriores.

Por lo tanto, las enmiendas en la votación electrónica se gestionan de manera diferente y se guían por reglas específicas:

1. La votación no se hace sobre la enmienda, sino sobre la moción modificada por la enmienda propuesta. La pregunta que se hará será: "¿Adopta la Moción XYZ con la enmienda ABC?"
2. Las enmiendas se enumeran en el orden de los párrafos a los que se refieren en la moción. Cuando haya varias enmiendas a una misma parte de la moción, la moción con la enmienda que difiera más del texto de la moción que busca enmendar se votará primero.

El orden en que se presentan las enmiendas (mociones con enmiendas) para su votación (es decir, el orden en que se formulan las preguntas) es muy

importante. La moción con enmiendas se votará antes que la moción sin enmiendas. Esta secuencia se rige por el artículo 60 de las Reglas de procedimiento para todos los tipos de enmiendas. Además, el artículo 61 de las Reglas de procedimiento proporciona reglas específicas para la secuencia entre enmiendas relacionadas con una misma parte de una moción. Esta secuencia repercutirá en si se tendrá o no en cuenta el resultado a la pregunta posterior. Sólo se publicarán los resultados de las votaciones que sean relevantes.

3. Para cada moción con una o más enmiendas, la última pregunta que se hará será: “¿Adopta la Moción XYZ sin enmiendas?”. El resultado de esta votación sólo se tendrá en cuenta y se publicará si la moción no es adoptada con ninguna de las enmiendas propuestas en la(s) pregunta(s) anterior(es).
4. Para las enmiendas relacionadas con una misma parte de una moción, los resultados de la votación sobre la moción con enmienda(s) sólo se tendrán en cuenta y se publicarán si la moción con enmienda(s) presentada en la(s) pregunta(s) anterior(es) no se aprueba. Por ejemplo, si hay dos enmiendas relacionadas con la misma parte de una moción y se aprueba la moción con la primera enmienda, los resultados de la votación sobre la cuestión relativa a la segunda enmienda y sobre la cuestión relativa a la moción sin enmiendas no se tendrán en cuenta ni se publicarán. Sin embargo, si hay dos enmiendas relacionadas con la misma parte de una moción, y la moción con la primera enmienda no se aprueba, pero la segunda sí, entonces se tendrán en cuenta y se publicarán los resultados de la votación sobre la moción con la primera enmienda junto con el resultado de la votación sobre la moción con la segunda enmienda. En este caso, NO se publicará el resultado de la votación de la moción sin enmiendas.
5. La adopción consecutiva de la misma moción, cada vez con enmiendas propuestas a diferentes partes de la moción, dará como resultado la adopción de la moción modificada por todas esas enmiendas. Cada vez que no se adopte la moción con una determinada enmienda, la enmienda en cuestión no formará parte de la moción final adoptada.

En consideración de lo anterior, si no está de acuerdo con ninguna de las enmiendas propuestas al texto de cualquier moción, es mejor votar “NO” a todas aquellas

preguntas relacionadas con la adopción de la moción con enmiendas y sólo votar “Sí” en la moción sin enmienda.

¿Puedo hacer una declaración para explicar mis votos?

Un espacio está disponible en la última pregunta del boletín de voto electrónico para presentar una declaración por escrito explicando sus votos. También puede enviar dicha declaración por correo electrónico a motions@iucn.org antes de las **13:00 GMT/UTC del 10 de septiembre de 2025** a más tardar. La Directora General llevará un registro de todas las explicaciones de voto recibidas, de conformidad con el artículo 72 de las Reglas de procedimiento, y este se hará público junto con los resultados de la votación electrónica y se incluirá en la publicación de Resoluciones y Recomendaciones del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025.

Declaración de voto

Usted tiene un peso total de votos de: **1**

OPCIONAL: Se invita a los miembros que deseen presentar una declaración explicando su voto, de conformidad con el artículo 94(g) del Reglamento, a publicarla aquí (máximo 2500 caracteres, incluyendo espacios; es decir, aproximadamente 500 palabras) en cualquiera de los tres idiomas oficiales de la UICN: inglés, español o francés, antes del cierre de la votación electrónica el miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 GMT/UTC.

Todas las declaraciones publicadas aquí se incluirán en el registro de votación de cada miembro de la UICN, que se publicará en un plazo de dos semanas tras el cierre de la votación.



Los Miembros pueden hacer declaraciones explicando sus votos para apoyar o dar más detalles de por qué han votado de una manera particular en relación con una moción. La explicación debe ser de naturaleza técnica y no sólo decir que se ha completado la votación. Véanse a continuación algunos detalles y ejemplos.

Ejemplos de declaraciones

WCC 2020 Rec 011 Lucha contra la deforestación importada: “Canadá apoya firmemente la lucha contra la deforestación, la detención de la tala ilegal y su comercio asociado, y unas cadenas de suministro sostenibles. Sin embargo, Canadá no apoyó la moción 12 sobre la lucha contra la deforestación importada debido a sus

implicaciones para nuestra legislación fiscal nacional, nuestras obligaciones comerciales y el consiguiente potencial de conflicto con las normas del Comercio Mundial y el Libre Comercio, como se señaló durante la discusión en línea. Más bien, Canadá apoya la moción 127 sobre la deforestación y las cadenas de suministro de productos básicos agrícolas para combatir las prácticas forestales insostenibles y la deforestación, incluidos los que estén implicados en cadenas de suministro”.

O

WCC 2020 Res 054 Involucrar al sector privado en la lucha contra el tráfico de especies silvestres: “El IFAW apoya el aumento de los esfuerzos para involucrar al sector privado en la lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres, como lo demuestra nuestro trabajo con empresas de tecnología a través de la Coalición para poner fin al tráfico de especies silvestres en línea. Apoyamos la Enmienda 1 que sustituye “denunciantes” por “individuos”, ya que este es un término más inclusivo que “denunciante”, que se entiende principalmente como una persona interna y puede excluir a otros testigos. Sin embargo, también entendemos que al aceptar esta enmienda, los “individuos” pueden no estar protegidos por las leyes relativas a los denunciantes, lo que podría suponer una mayor vulnerabilidad para ellos. En última instancia, esta formulación no influye en nuestro apoyo general a la moción, por lo que votamos a favor de la moción tanto con la enmienda 1 como sin ella. El IFAW votó en contra de la moción con la inclusión de la Enmienda 2. Creemos que esta está fuera de lugar y no contribuye al objetivo de la moción. Además, la definición de tráfico de vida silvestre incluye la madera, que no es “cazada”, por lo que la propuesta no es apropiada en el contexto de esta moción.

Los siguientes son ejemplos de lo que **no** se debe poner en una declaración explicando el voto:

“Moción sólida”, “Moción excelente”, “He votado sobre las 99 mociones” o “He completado toda la votación”.

¿Necesito confirmar mis votos?

Para guardar sus votos, debe hacer clic en el botón «Confirmar y guardar/enviar mi voto» en la última página. El sistema guardará sus selecciones. Guarda automáticamente su progreso en el momento en que hace clic en «Guardar» para

una selección de voto específica. Ahora puede cerrar la sesión y volver a iniciarla en cualquier momento hasta las 13:00 GMT del 10 de septiembre de 2025, utilizando la URL del correo electrónico recibido el 27 de agosto, para continuar con su voto de actualización. Para que sus votos se tengan en cuenta, **debe completar el proceso y confirmar todos sus votos antes del 10 de septiembre a las 13:00 GMT/UTC.**

¿Se harán públicos mis votos?

De acuerdo con el artículo 94 (g) del Reglamento, el registro de la votación completa de cada Miembro de la UICN, junto con cualquier declaración escrita explicando los votos recibida **antes de las 13:00 GMT/UTC del 10 de septiembre de 2025**, se pondrá a disposición de todos los Miembros de la UICN en el sitio web del Congreso y el Portal de la Unión antes del 24 de septiembre de 2025.

¿Todavía puedo ver los comentarios realizados durante la discusión en línea, así como las versiones anteriores de la moción, durante la votación electrónica?

Sí. Todos los comentarios de la discusión en línea son visibles y los Miembros pueden consultar y comparar versiones anteriores de una moción.

¿Las mociones aprobadas por votación electrónica tienen el mismo estatus que las mociones aprobadas de forma presencial durante la Asamblea de Miembros?

Sí. El artículo 62*septimo* establece que “las mociones adoptadas por votación electrónica...tendrán la misma validez que las mociones adoptadas durante las sesiones de la Asamblea de Miembros”.

4. Resolución de problemas

Para cualquier otra pregunta o consulta no relacionada con las mociones, póngase en contacto con membership@iucn.org.

¿Qué sucede si el “titular autorizado para votar” de un Miembro no recibe el correo electrónico de la UICN con la URL el 27 de agosto?

Si un TAV no recibe el correo electrónico del 27 de agosto de 2025 de “Miembros de la UICN – Votación electrónica” [noreply-150527@bigpulse.com] con el asunto “**IUCN Congress 2025: Electronic vote by IUCN Members on motions – voting initiated**” (en inglés), por favor:

- a) Primero, revise cualquier carpeta de correo no deseado para ver si el correo electrónico se encuentra allí. Se recomienda a los Miembros que se aseguren primero de que el mensaje no haya sido bloqueado por su filtro de spam.
- b) Si este no es el caso, notifique a la Secretaría de la UICN (membership@iucn.org) o llame al +41 22 999 0162 entre las 9:00 y las 17:00 CEST, de lunes a viernes, y **a más tardar a las 13:00 GMT del 9 de septiembre**. El mensaje o la llamada deberá provenir de un representante de la organización/institución Miembro conocido de la UICN: el “TAV”, el “Responsable de la Organización” o el “Contacto Principal”/“Contacto(s) Principal(es) Adicional(es)”.

¿Qué sucede si no puedo abrir el enlace (URL) contenido en el mensaje del 27 de agosto de 2025?

Cualquier Miembro que no pueda iniciar sesión y emitir su voto, por ejemplo, porque el TAV no está disponible, su correo electrónico no está operativo o no tiene acceso a internet, puede ponerse en contacto con la Secretaría por email (membership@iucn.org) para obtener asistencia a más tardar a las **13:00 GMT/UTC del 9 de septiembre**. El mensaje deberá provenir de un representante de la organización/institución Miembro conocido de la UICN, es decir, el “Titular autorizado para votar”, el “Responsable de la organización” o el “Contacto principal”/ “Contacto principal adicional” del Miembro en cuestión. De conformidad con el artículo 94 (e) del Reglamento, la Secretaría enviará posteriormente al Miembro, a través de una comunicación electrónica, un formulario de votación electrónica que el Miembro podrá utilizar para emitir su voto. Este formulario de votación electrónica deberá devolverse por comunicación electrónica a membership@iucn.org antes de las **13:00**

GMT/UTC del 10 de septiembre de 2025 y cualquier formulario devuelto después de esa fecha/hora será descartado.

Si un Miembro elige votar devolviendo un formulario de votación por correo electrónico, dicho Miembro renuncia automáticamente a la posibilidad de votar a través del sistema electrónico. El URL para emitir los votos se desactivará con la solicitud de un formulario de votación por correo electrónico, y se descartará cualquier voto registrado en el sistema de votación electrónica.

Anexo 1: Mociones sometidas a votación electrónica antes del Congreso

Motion#	Título	Enmiendas
002	Acelerar la acción para lograr una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles y positivos para la naturaleza	
003	Acuñar una definición mundial unificada de “turbera y turba”	
004	Senderos y conservación	
005	Protección y restauración de los diversos pastizales nativos	
009	Protección de los biomas y los ecosistemas amenazados por la conversión de la vegetación nativa	Sí (4)
010	Conservar los suelos forestales y su biodiversidad	
012	Impulsar la Lista Verde de la UICN de Áreas Protegidas y Conservadas para mejorar la conservación eficaz y equitativa in situ	
013	Gestión y restauración de áreas afectadas por monocultivos de eucaliptos en regiones fuera de su distribución natural	
015	Los bosques primarios en el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza	Sí (2)
016	Manantiales amenazados: actuar con urgencia en favor de los sistemas de agua dulce descuidados	Sí (3)
017	Por la protección de los glaciares y los ecosistemas postglaciares	
018	Impulsar y hacer un seguimiento de la conservación de los ríos a escala mundial para cumplir los objetivos climáticos y de biodiversidad	
019	Impulsar la gestión sostenible de la pesca continental	
020	Aplicación de un enfoque de paisajismo acuático para la conservación de los ecosistemas de agua dulce y salada	
021	Por un marco internacional para conservar las cabeceras de cuenca y reforzar su resiliencia frente al cambio climático	
022	Por una gestión sostenible de los recursos de agua dulce en los atolones	
023	Priorizar la conservación y restauración de los humedales para hacer frente a la doble crisis climática y de biodiversidad	
024	Declaración sobre la urgente preservación de los humedales de alta montaña en Latinoamérica	
025	Reconocer la primera reserva de conservación de dugongos de la India	
026	Conservación de la integridad ambiental del Golfo San Matías en Argentina	
027	Creación de un área de conservación de la biodiversidad marina en Macaronesia	
028	Mejora del conocimiento y la protección de los ecosistemas de la zona mesofótica oceánica	
029	Establecimiento de una gobernanza internacional para la gestión del sargazo en la cuenca del Caribe	
030	Definición y principios de la economía azul regenerativa	
031	Proteger los sitios declarados Patrimonio Mundial del Golfo de California de México de la industrialización para la explotación de gas natural licuado	Sí (2)
034	Fomento de la colaboración en la planificación del espacio marino y los mapas de sensibilidad para el desarrollo sostenible de la energía eólica marina	
036	Facilitar el cumplimiento sinérgico de los compromisos multilaterales en materia de conservación de los ecosistemas costeros	
037	Cuarto episodio mundial de blanqueamiento de los corales: medidas urgentes para reducir el riesgo de pérdida catastrófica de los arrecifes de coral del mundo	
039	Mobilización del papel de los animales silvestres en los ecosistemas como solución climática	

Motion#	Título	Enmiendas
040	Mitigar el impacto de los desastres naturales sobre la fauna mediante el establecimiento de medidas específicas (prevención, rescate, restauración)	
043	Integración de la conservación de la biodiversidad en los programas de tarificación y comercio del carbono para mitigar el cambio climático	
044	Prevención de los efectos de las instalaciones eólicas en las poblaciones de murciélagos	
045	Reducir el impacto de la energía procedente de la biomasa forestal en el clima y la biodiversidad	
046	Estrategia global para la restauración de la oscuridad natural: protección de hábitats clave y mitigación de la contaminación lumínica	
047	Promoción de la planificación estratégica y espacial de las redes eléctricas para minimizar impactos en la naturaleza	
048/052	Delitos que afectan al Medio Ambiente	
049	Reforzar los espacios cívicos seguros para dar cumplimiento al Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal	
050	Retorno a la periodicidad anual de las reuniones ordinarias y técnicas del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña	
051	Integrar la igualdad de género en las políticas, programas, acciones y el financiamiento en materia de biodiversidad	
053	Inscripción del Bosque de Fontainebleau en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO	Sí (1)
057	Garantizar la conservación y protección del medio ambiente en situaciones frágiles y de conflicto con una perspectiva sensible a los conflictos	
058	Combatir el tráfico de vida silvestre y la confiscación de animales salvajes vivos mediante el cuidado, la concienciación y la formación	
060	Diplomacia para la conservación de la naturaleza: integrar la conservación, la paz y la seguridad a través de la cooperación internacional	
062	Por un océano que sea bien común de la humanidad	
063	Reforzar la protección de la posidonia en el Mediterráneo: legislación, seguimiento y desarrollo de capacidades	
064	Propuesta de la Alianza HIMEK para mitigar el cambio climático en el Himalaya y la región del Mekong mediante la restauración de los terrenos forestales y la reducción de las emisiones de carbono negro y de gases de efecto invernadero	
065	Creación de mecanismos para dialogar con los Miembros de la UICN implicados en conflictos armados, guerras y ocupaciones	
066	Actualización de la política de la UICN acerca el uso sostenible de los recursos vivos silvestres	
068	Acción de emergencia para restaurar el 80 % de la integridad ecológica en la Amazonía para 2030 evitando puntos de inflexión en cascada	
069	Principios fundamentales sobre derechos humanos para organizaciones de conservación y financiadores privados	
071	Llamamiento por un Decenio de las Naciones Unidas para la Resiliencia de las Islas	
072	Reconocimiento de la Ley Forestal Modelo para incrementar la protección, conservación, restauración y gestión sostenible de los bosques	
074	Mejorar las prácticas de turismo sostenible mediante la incorporación de normas de bienestar para los animales silvestres en cautividad y en libertad	
075	Necesidad urgente de mayores inversiones en la conservación de los anfibios para evitar más extinciones	

Motion#	Título	Enmiendas
076	Regular los impactos ambientales del sobreturismo y promover modelos de turismo sostenible para la protección de la biodiversidad	
077	Mantener la ayuda oficial al desarrollo para la conservación de la biodiversidad canalizada a través de la sociedad civil en caso de crisis geopolítica	
078	Fomentar prácticas agroforestales y de micorrización que promuevan la biodiversidad del suelo	
080	Asegurarse de que las empresas divulguen los impactos negativos sobre la biodiversidad y tomen medidas para minimizarlos de formas que cumplan los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal	Sí (3)
082	Promoción de la gestión, la utilización y el comercio sostenibles de las especies silvestres	
083	Acción urgente para evitar el comercio ilegal de plantas suculentas	
086	Evaluaciones de la UICN sobre cuestiones críticas relativas al estado y tendencias de la naturaleza y los recursos naturales	
088	Grupo de trabajo para estudiar evaluaciones normalizadas de la diversidad genética	
089	Movilización de recursos y fortalecimiento de la evaluación para garantizar la gestión eficaz de las áreas protegidas y conservadas en pro de los objetivos mundiales de biodiversidad	
090	Desarrollar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la biodiversidad en los medios de comunicación y en los periodistas en general	
091	Fortalecimiento de las iniciativas de conservación de hongos e invertebrados	
092	Promover la libre evolución y las herramientas para sostenerla	
093	Reconocer y reforzar el papel fundamental de la taxonomía de plantas y hongos y de los herbarios asociados para la conservación de la biodiversidad, especialmente en los países del Sur Global	
095	Conservación de las plantas silvestres para garantizar el futuro de los pequeños Estados insulares en desarrollo	
098	Fomentar el enfoque «Una sola salud» para la biodiversidad, la salud y la cooperación mundial	Sí (1)
099	Implantación del enfoque “Una sola salud”, desde el nivel mundial hasta el local	Sí (1)
100	Integrar el mantenimiento y la recuperación de especies de flora y fauna en la creación y restauración de edificios	
101	Organización de una Cumbre Mundial de la Juventud antes de cada Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN	
102	El papel de los guardaparques como trabajadores esenciales de la salud planetaria, en particular para lograr el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal	
103	Fortalecer y desarrollar los bosques urbanos y periurbanos según la norma de la UICN sobre soluciones basadas en la naturaleza	
106	Fomento de la inclusión social y la accesibilidad universal en las prácticas de la UICN y en la gestión de áreas naturales, parques y espacios verdes	
109	Es urgente adoptar medidas de conservación para asegurar la supervivencia de los últimos rinocerontes de Java y Sumatra en Indonesia	
110	Recuperación de especies amenazadas de las regiones de la Península Arábiga y del Sahel-Sahara	
111	Medidas urgentes para hacer frente a la crisis de los cerdos salvajes asiáticos causada por la peste porcina africana	
112	Ampliación de las medidas de colaboración mediante la conservación ex situ en favor de los peces de agua dulce amenazados	

Motion#	Título	Enmiendas
114	Llamamiento a la prevención mundial de la muerte de especies amenazadas causada por hélices	Sí (1)
115	Medidas para evitar la extinción del rorcual de Rice (<i>Balaenoptera ricei</i>)	
116	Reforzar la conservación del gibón a través de la colaboración y la sinergia	
117	Reforzar la prevención de los riesgos asociados a las plagas forestales exóticas invasoras	
119	Conservación de la pantera nebulosa (<i>Neofelis nebulosa</i> , <i>Neofelis diardi</i>) (UICN VU) como especie sombrilla de máxima prioridad para Asia meridional y sudoriental	
120	Archivar Resoluciones y Recomendaciones y hacer que la política general de la UICN sea más accesible	
122	Incrementar la participación de los gobiernos subnacionales en toda la Unión y a través de ella	
123	Acelerar el empoderamiento equitativo de los jóvenes en toda la Unión	
124	Los Miembros son el corazón de la UICN: fortalecer la conservación mundial reforzando la gobernanza institucional de la organización internacional de conservación más grande y antigua del mundo	
125	Identificación de Áreas Clave del Patrimonio Geológico para salvaguardar lugares de interés geológico de importancia mundial y avanzar hacia una conservación integral de la naturaleza	
126	Impulsar la ciencia cívica para apoyar y democratizar la conservación	
127	Reconocimiento e información de los corredores ecológicos	
129	Estrategia mundial de conservación del alta mar basada en herramientas de gestión por zonas, incluidas las áreas marinas protegidas	
130	Reforzar las medidas de protección de las áreas protegidas contra el desarrollo turístico no sostenible	
131	Proteger los bosques de Sápmi: salvaguardar la biodiversidad y los medios de subsistencia indígenas	
132	Fortalecimiento de la participación de las empresas en la adaptación al clima para preservar la biodiversidad y los ecosistemas	
134	Solvencia de los productos del conocimiento de la UICN mediante la participación voluntaria del sector privado facilitada por los Miembros	
135	Reconocimiento del Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas, organizado por un país anfitrión en colaboración con la UICN y la CMAP, como comunidad mundial de áreas marinas protegidas para la conservación eficaz de la biodiversidad marina	